



Encarnación, 11 de octubre de 2022

RESOLUCIÓN FaCEA/UNI N° 355/2022

VISTO:

Los resultados de las Elecciones de los Estamentos: Docente y Egresado de Carrera de Grado No Docente, realizadas el 10 de octubre del año 2022 en la Sede Encarnación y las Filiales: María Auxiliadora, Natalio y Coronel Bogado de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa (FaCEA/UNI) para Consejeros Docentes y Egresado de Carrera de Grado No Docente ante el Consejo Directivo, periodo noviembre 2022 – octubre 2024; y,-----

CONSIDERANDO:

La Convocatoria del 08 de marzo de 2022, según Resolución FaCEA/UNI N° 084/2022, la cual llama a inscripción en el Registro Cívico Universitario a los Estamentos: **Docente y Egresado de Carrera de Grado No Docente** de la FaCEA/UNI, para la elección de Miembros Representantes ante el Consejo Directivo de la institución, por el periodo noviembre 2022 – octubre 2024.-----

Que, de conformidad a lo dispuesto en el art. 31 del Reglamento Electoral – Título III del Reglamento General de la Universidad Nacional de Itapúa, *cerrada la votación en la hora establecida en la convocatoria, el Presidente y los Vocales de cada Mesa receptora de votos, procedieron al escrutinio.*-----

Que, en el Decanato de la FaCEA, fueron recepcionados todos los padrones y las actas de las mesas habilitadas en los lugares mencionados más arriba, según lo establecido en el anexo de la Resolución FaCEA/UNI N° 084/2022.-----

Que, del procedimiento realizado se desprenden los siguientes resultados para los cargos de: **Consejeros Docentes Titulares y Suplentes y Consejeros Egresados de Carrera de Grado No Docente Titular y Suplente:**-----

ESTAMENTO DOCENTE

Lista /Movimiento	Candidatos Titulares	Total de Votos
Lista A Movimiento "Todos por FaCEA"	Noelia Macarena Fernández Samaniego	22
	Iván Manuel Talavera Agüero	5
	Néstor Gustavo Garay Farias	8
	Cesar Alexander Gómez Fariña	4
	Rubén Milciades González Medina	1
	Total votos movimiento	40
Lista B Movimiento "RENOVACIÓN"	Alfredo Lang Ferri	18
	Andrea Elizabeth Gerasinchuk Escalante	6
	José Daniel Rotela Ramírez	3
	Mirna Estela Sanabria Zotelo	14
	Ever Lezcano González	3
	Total votos movimiento	44
	Votos nulos	06



ESTAMENTO EGRESADO DE CARRERA DE GRADO NO DOCENTE

Lista /Movimiento	Candidato Titular	Total de Votos
Lista A Movimiento "Egresados en Acción (MEA)"	Micaela Elizabeth Benítez Ramírez	18
	Total votos movimiento	18
	Voto blanco	01





Que, conforme a lo establecido en la Ley 6318 del 23 de mayo de 2019, que incorpora el sistema de listas cerradas, desbloqueadas y de representación proporcional para cargos pluripersonales, en su artículo 1º indica: *Modifícanse los Artículos 241, 247, 249, 250 y 258 de la Ley N° 834/96 "Que establece el Código Electoral Paraguayo", modificado por la Ley N° 3166/07 y sus modificaciones, que queda redactado como sigue: "Art. 258.- serán electos en comicios, sobre la base del sistema proporcional, en listas completas, cerradas y desbloqueadas. Una vez obtenido el orden de la lista de los candidatos más votados dentro de las listas, se determinará la cantidad de escaños que les corresponde a cada lista, conforme al sistema D'Hondt.*-----

Que los Miembros del Consejo Directivo electos deben ocupar sus cargos en los Estamentos: Docente y Egresado de Carrera de Grado No Docente, por el periodo noviembre 2022 a octubre 2024, según lo establecido en la Resolución FaCEA/UNI N° 084/2022 de fecha 08/03/2022.-----

Que el Decano ha considerado pertinente emitir la resolución que acepta el resultado de los Comicios de los Estamentos: Docente y Egresado de Carrera de Grado No Docente, realizados en la FaCEA/UNI, Sede Encarnación y Filiales: María Auxiliadora, Natalio y Coronel Bogado, el 10 de octubre de 2022.-----

POR TANTO:
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:-----

RESUELVE:

ARTICULO 1º) TENER POR DEFINITIVO el cómputo de votos pertenecientes a los Estamentos: **Docente y Egresado de Carrera de Grado No Docente**, en los términos consignados en el cuerpo de la presente Resolución.-----

ARTICULO 2º) PROCLAMAR como Miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, a los siguientes ciudadanos universitarios:-----

CONSEJEROS DOCENTES (Titulares)	CONSEJERO EGRESADO DE CARRERA DE GRADO NO DOCENTE (Titular)
1. Alfredo Lang Ferri	1. Micaela Elizabeth Benítez Ramírez
2. Noelia Macarena Fernández Samaniego	
3. Mirna Estela Sanabria Zotelo	
4. Néstor Gustavo Garay Fariás	
5. Andrea Elizabeth Gerasinchuk Escalente	
CONSEJEROS DOCENTES (Suplentes)	CONSEJERO EGRESADO DE CARRERA DE GRADO NO DOCENTE (Suplente)
1. Remigio Daniel Godoy Silvero	1. Bianca Carolina Segovia Cáceres
2. Stella Margarita Páez Cañete	

ARTÍCULO 3º) ESTABLECER que el periodo de mandato de los Consejeros Docentes y del Consejero Egresado de Carrera de Grado No Docente será a partir de noviembre 2022 a octubre 2024.-----

ARTICULO 4º) COMUNICAR al Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa, expedir copias a las partes interesadas y cumplido archivar.-----



Mg. MONICA VIVIANA SIGMUND VILLALBA
 Secretaria General Interina



Prof. Dr. RENÉ ARRÚA TORREANI
 Decano